

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por la que se publican con carácter informativo las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos en sus modalidades Pymetur y Emprentur y convocadas por Orden de 5 de abril de 2017, correspondientes al ejercicio 2017.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, he resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprentur) y convocadas por Orden de 5 de abril de 2017, correspondientes al ejercicio 2017.

La finalidad de la convocatoria es la de mejorar la competitividad y productividad de la PYMES andaluzas del sector turístico, así como facilitar su modernización y las prácticas innovadoras que se pongan en marcha por las mismas (PYMETUR) y prestar apoyo a la creación de nuevas empresas y al emprendimiento en el ámbito turístico (EMPRENTUR).

Las subvenciones han sido concedidas mediante sus respectivas Resoluciones de 21 de diciembre de 2017 y se aplican a las partidas presupuestarias de la Consejería Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, con cargo al ejercicio 2017:

Convocatoria: Pymetur 2017.

Partida Presupuestaria: 1600170000-G/75D/77003/11.

Crédito presupuestario provincia de Cádiz: 538.371,82 euros.

Convocatoria: Emprentur 2017.

Partida Presupuestaria: 1600170000-G/75D/77002/11.

Crédito presupuestario provincia de Cádiz: 177.400,33 euros.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN (EUROS)
PYMETUR	PTU2017CA0075	B11716123	TRADICIÓN CZ S.L.	37.062,45
PYMETUR	PTU2017CA0005	B11208618	HOTELES ALBORAN S.L.	128.250,00
PYMETUR	PTU2017CA0094	B11243755	ALOJAMIENTOS TURISTICOS MELLADO LOPEZ SL	69.160,36
PYMETUR	PTU2017CA0013	52329059B	SALAZAR REYES CONSUELO	23.107,77
PYMETUR	PTU2017CA0025	B91084418	ACTIVIDADES DE LA BAHIA 2000 SL	32.522,66
PYMETUR	PTU2017CA0022	B72209364	EL ERIZO APARTAMENTOS	27.000,00
PYMETUR	PTU2017CA0070	32036391J	MACIAS SALAS PEDRO PABLO	6.975,62
PYMETUR	PTU2017CA0044	B72082274	EL BAOBAB HOSTEL S.L.	8.720,00
PYMETUR	PTU2017CA0052	B72289150	LA CASA SANLUCAR SL	4.716,41
EMPRENTUR	ETU2017CA0017	15431531A	PEREZ DOMINGUEZ, BERTA	22.140,00

00129483

MODALIDAD	EXPEDIENTE	CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN (EUROS)
EMPRENTUR	ETU2017CA0043	28921734Q	DE JUAN RIBEIRO DA FONSECA, MANUEL M ^a	2.809,56
EMPRENTUR	ETU2017CA0036	31855289J	MORALES ARGAIZ AURELIO	50.000,00
EMPRENTUR	ETU2017CA0023	52291458S	LOPEZ LOPEZ, JUAN MARÍA	50.000,00
EMPRENTUR	ETU2017CA0030	74923427F	TORNAY FUENTESAL JUAN JOSÉ	37.928,25

Cádiz, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López.